

PLATE SPECIAL

PLAÑ DE GORTAS

P L A N D E C O R T A S

Certa Extraordinaria

Como queda dicho anteriormente, la presente Revisión Extraordinaria se ha hecho partiendo de la base de realizar una certa extraordinaria en los tramos I y II de todos los Cuartales con el fin de remediar en lo posible las deficiencias habidas en la marcha coordinada de las certas de reproducción y las respectivas períodes en que debían realizarse.

Según consta en la Memoria, el volumen total a certar es de 49.991'505 m.c., cuya extracción estimada debe hacerse de la siguiente forma, con objeto de concretar lo más posible dicha certa.

Año Forestal	Sección	Cuartel	Tramo	Existencias m ³	Ladas m ³
1.965-66	1a	A	II	10.000'000	3.713'000
				10.000'000	3.713'000
1.966-67	1a	A	I	689'878	232'034
Id.	1a	A	II	2.615'363	964'228
Id.	2a	A	I	1.893'972	530'638
Id.	2a	A	II	4.647'850	999'173
				9.887'063	2.726'073
1.967-68	1a	B	I	2.264'006	912'180
Id.	1a	B	II	4.630'087	2.853'940
Id.	1a	D	I	275'878	342'417
Id.	1a	D	II	3.727'335	1.426'046
				10.897'306	5.534'583
1.968-69	1a	C	I	884'116	193'515
Id.	1a	C	II	7.258'263	1.906'093
Id.	1a	E	I	282'732	62'500
Id.	1a	E	II	730'911	194'486
				9.156'022	2.356'047
1.969-70	2a	B	I	147'980	51'880
Id.	2a	B	II	2.065'724	617'216
Id.	2a	A	I	1.477'492	287'036
Id.	3a	A	II	2.728'127	818'936
Id.	3a	B	I	1.569'405	603'705
Id.	3a	B	II	2.202'386	756'952
				10.191'114	3.135'725
-----0-----				50.091'505	

C O R T A O R D I N A R I A

G U A N T I A D E L A S C O R T A S

C ALCULO DE LA POSIBILIDAD

Aplicemos la formula de los crecimientos progresivamente menguantes, en la que se expresa.

E = Existencias.

C = Crecimientos.

T = Turno de transformación.

P = Posibilidad anual.

ent:

$$P = \frac{E}{T} + \frac{C}{2} \quad \text{en nuestro caso:}$$

$$P = \frac{2.062.115^*403}{120} + \frac{40.951^*436}{2} = 37.670^*019 \text{ m}^3.$$

Si se tuviera plena certeza de que todos los métodos empleados, tanto para la c ubicación de existencias como en la determinación de crecimientos, fueran exactos, lo que no es cierto aunque se hallan tomado todas las medidas de garantía posibles como se ha efectuado; ante la probabilidad de que se hubiesen cometido errores sistemáticos imposibles de predecir y teniendo en cuenta que si siempre se debe temer realizar cortas excesivas en un mante, - en este caso por tratarse del de Valsequín, dentro del plan general de prudencia conque se ha actuado hasta ahora en el mismo, fijamos un coeficiente de seguridad de 0^*85 con lo que la posibilidad fijada, queda establecida en 32.019 m³ anuales.

Como en el mante, es necesario realizar, la apertura de calles desacralizadas que sirvan al mismo tiempo de cortafuegos, así como nuevas vías de saca, los productos maderables que de estas mejoras se obtengan no serán descuentados de la posibilidad, que ha sido entre de los motivos que han influido en la estimación de este coeficiente de seguridad.

Se ha repetido numerosas veces a lo largo de este trabajo, el haber tomado medidas de seguridad, con lo cual anteriormente dió lugar a que no se reg-

asen las cortas de reproducción en el plazo establecido en el Proyecto de años, y para evitar que esto suceda, en el inventario hemos tomado los suficientes que nos permitan calcular la masa cortable de los tramos III, lo que se habrán realizado sus existencias en los 16 años que restan para la terminación del Tercer Periodo.

La masa cortable de los tramos III es:

Sección	Cuartel	Existencias m ³	Crecimientos m ³
1 ^{a.}	A	52.444'474	761'344
1 ^{a.}	B	30.713'917	574'423
1 ^{a.}	C	13.248'657	256'864
1 ^{a.}	D	40.118'878	469'489
1 ^{a.}	E	13.276'334	384'576
2 ^{a.}	A	34.174'709	925'670
2 ^{a.}	B	24.253'972	350'830
3 ^{a.}	A	25.471'098	497'426
3 ^{a.}	B	26.594'006	584'973
TOTAL TRAMOS III		260.296'045	4.805'595
a Cortable Tramos III = <u>260.296'045</u>		<u>4</u>	<u>= 22.425'510 m³.</u>
		<u>13</u>	<u>2</u>

Por tanto las cortas de reproducción alcanzarán anualmente un volumen de 425'510 m³.

Hay que considerar las cortas extraordinarias procedentes de árboles secos y desarrraigados, el volumen de estas cortas deducidas estadísticamente - los realizadas durante los 6 últimos años, arrojan una cifra de 5.556 m³ anuales para los 54 tramos de que consta este monte, estimamos que esta cifra será reducirse a 45/54 con motivo de las cortas extraordinarias y las de reducción de los tramos III, por lo que puede estimarse el volumen anual árboles secos y desarrraigados en 4.630 m³.

En resumen, por estas dos clases de cortas nos resulta:

Corta ordinaria 22.425'510 m.c.
 Corta extraordinaria, secos etc... 4.630'000 m.c.

Total 27.055'510 m.c.

habrán de completarse por cortas de entresaca, en los pies de mayores metros de los tramos VI, V y IV hasta cubrir la posibilidad fijada o sea, cortas selvícolas anuales, para igualación de clases diamétricas, elimi-

zando los pies extra cortables y enfermos en una cuantía anual de 4.963'490 metros cúbicos.

A continuación incluimos en cálculo y localización de las cortas por cuartelos:

SECCION 1^a.

CUARTEL A

a) Cálculo de la Posibilidad total anual

$$P = 0'850 \left\{ \frac{368.255'704}{120} + \frac{5.306'090}{2} \right\} = 4.438'563 \text{ m.c.}$$

b) Cortas de Reproducción en tramo III anual

$$P = \frac{52.444'474}{13} + \frac{761'344}{2} = 4.414'862 \text{ m.c.}$$

c) Cortas de Secos, desarraigados y de Mejora anual

$$4.438'563 - 4.414'862 = 23'701 \text{ m.c.}$$

SECCION 1^a.

CUARTEL B

a) Cálculo de la Posibilidad total anual

$$P = 0'850 \left\{ \frac{267.429'815}{120} + \frac{5.445'527}{2} \right\} = 4.208'642 \text{ m.c.}$$

b) Cortas de Reproducción en tramo III anual

$$P = \frac{30.713'917}{13} + \frac{574'423}{2} = 2.649'816 \text{ m.c.}$$

c) Cortas de Secos, desarraigados y de Mejora anual

$$4.208'642 - 2.649'816 = 1.558'826 \text{ m.c.}$$

SECCION 1^a.

CUARTEL C

a) Cálculo de la Posibilidad total anual

$$P = 0'850 \left\{ \frac{221.894'200}{120} + \frac{4.466'028}{2} \right\} = 3.464'305 \text{ m.c.}$$

b) Cortas de Reproducción en tramo III anual

$$P = \frac{13.248'657}{13} + \frac{256'864}{2} = 1.147'552 \text{ m.c.}$$

Cortas de Secos, desarraigados y de Mejora anual

$$3.464^{\circ}305 - 1.147^{\circ}552 = 2.316^{\circ}753 \text{ m.e.}$$

SECCION 1a.

CUARTEL D

Calculo de la Posibilidad total anual

$$0^{\circ}850 \left\{ \frac{(216.386^{\circ}262}{120} + \frac{3.744^{\circ}124}{2} \right\} = 3.136^{\circ}733 \text{ m.e.}$$

Cortas de Reproducción en tramo III, anual

$$\frac{40.118^{\circ}878}{13} + \frac{469^{\circ}489}{2} = 3.320^{\circ}605 \text{ m.e.}$$

SECCION 1a.

CUARTEL E

Calculo de la Posibilidad total anual

$$0^{\circ}850 \left\{ \frac{132.659^{\circ}902}{120} + \frac{2.940^{\circ}877}{2} \right\} = 2.189^{\circ}549 \text{ m.e.}$$

Cortas de Reproducción en tramo III, anual

$$\frac{13.276^{\circ}334}{13} + \frac{384^{\circ}578}{2} = 1.213^{\circ}503 \text{ m.e.}$$

Cortas de Secos, desarraigados y de Mejora anual

$$2.189^{\circ}549 - 1.213^{\circ}503 = 976^{\circ}046 \text{ m.e.}$$

SECCION 2a.

CUARTEL A

Calculo de la Posibilidad total anual

$$0^{\circ}850 \left\{ \frac{298.731^{\circ}081}{120} + \frac{6.560^{\circ}900}{2} \right\} = 4.909^{\circ}392 \text{ m.e.}$$

Cortas de Reproducción en tramo III, anual

$$\frac{34.174^{\circ}709}{13} + \frac{925^{\circ}670}{2} = 3.091^{\circ}656 \text{ m.e.}$$

Corta de Secos, desarraigados y de Mejora anual

$$4.909^{\circ}392 - 3.091^{\circ}656 = 1.817^{\circ}736 \text{ m.e.}$$

SECCION 2aCUARTEL B

a) Cálculo de la Posibilidad total anual

$$P = 0^{\circ}350 \left\{ \frac{200.725^{\circ}609}{120} + \frac{3.588^{\circ}276}{2} \right\} = 2.946^{\circ}825 \text{ m.e.}$$

b) Cortas de Reproducción en tramo III anualiz

$$P = \frac{24.251^{\circ}927}{13} + \frac{350^{\circ}830}{2} = 2.041^{\circ}111 \text{ m.e.}$$

c) Corta de Secos, desarraigados y de Mejora anual

$$2.946^{\circ}825 - 2.041^{\circ}111 = 905^{\circ}714 \text{ m.e.}$$

SECCION 3aCUARTEL A

a) Cálculo de la Posibilidad total anual

$$P = 0^{\circ}350 \left\{ \frac{195.667^{\circ}625}{120} + \frac{3.981^{\circ}696}{2} \right\} = 3.078^{\circ}199 \text{ m.e.}$$

b) Cortas de Reproducción en tramo III anual

$$P = \frac{25.472^{\circ}998}{23} + \frac{447^{\circ}425}{2} = 2.208^{\circ}027 \text{ m.e.}$$

c) Corta de Secos, desarraigados y de Mejora anual

$$3.078^{\circ}199 - 2.208^{\circ}027 = 870^{\circ}172 \text{ m.e.}$$

SECCION 3aCUARTEL B

a) Cálculo de la Posibilidad total anual

$$P = 0^{\circ}350 \left\{ \frac{220.366^{\circ}205}{120} + \frac{4.907^{\circ}918}{2} \right\} = 3.646^{\circ}792 \text{ m.e.}$$

b) Cortas de Reproducción tramo III anual

$$P = \frac{26.594^{\circ}006}{13} + \frac{584^{\circ}973}{2} = 2.338^{\circ}180 \text{ m.e.}$$

c) Corta de Secos, desarraigados y Mejora anual.

$$3.646^{\circ}792 - 2.338^{\circ}180 = 1.308^{\circ}612 \text{ m.e.}$$

A continuación damos el resumen de cortes anuales por Cuartellos.

RESUMEN CORTAS ORDINARIAS ANUALES

SECCION	CUARTEL	TRAMOS	CORTAS REPRODUCCION M/3	CORTAS SECOS Y MEJORAS M/3	POSIBILIDAD ANUAL M/3
18	A	III	4.414'862	- -	-
	A	IV, V Y VI	- -	23'701	4.438'563
	B	III	2.649'816	- -	-
	B	IV, V Y VI	- -	1.558'826	4.208'642
	C	III	1.147'552	- -	-
	C	IV, V Y VI	- -	2.316'753	3.464'305
	D	III	3.320'805	- -	-
	D	IV, V Y VI	- -	- -	3.136'733
28	E	III	1.213'501	- -	-
	E	IV, V Y VI	- -	976'049	2.189'549
	A	III	3.092'656	- -	-
	A	IV, V Y VI	- -	1.817'736	4.909'392
B	B	III	2.041'231	- -	-
	B	IV, V Y VI	- -	905'714	2.946'825
	A	III	2.208'027	- -	-
	A	IV, V Y VI	- -	870'272	3.078'199
	B	III	2.338'180	- -	-
	B	IV, V Y VI	- -	1.308'612	3.646'792
T O T A L E S ..			22.425'510	9.777'562	32.019'000

Como puede deducirse del cuadro resumen anterior, en la Sección 1º Cuartel B., es superior el volumen de la Corte de Reproducción a la posibilidad calculada para el Cuartel, pero como esta diferencia es tan sólo de 184 m. c., puede an-jugarse entre los diferentes cuarteles, manteniendo una renta anual constante. Como precedentes de pino secos y desarraigados, anualmente se extraerán, como cifra media 4.630 m. c., correspondiente por Cuartel aproximadamente la cantidad de 519 m. c., el complemento hasta el volumen fijado como cortas de entresaca y mejora habrá de hacerse en los pies extrascortables.

Para dar una orientación de la marcha a seguir, en esta clase de cortas, conviene considerar el número de pies de esta clase que existen en los diferentes cuarteles, teniendo en cuenta el número de años que faltan para que entren en corte y siempre considerando que a de ser un complemento sobre la posibilidad calculada para secos y desarraigados.

Los cuarteles en que esta clase de cortas, supera los 518 m. c. anuales, son todos menores el A y B de la Sección 1º, en los que por consiguiente no podrán hacerse cortas de entresaca y mejora, y los arboles secos y desarraigados que se produzcan en ellos habrá de descontarse de la posibilidad anual, de este tipo de cortas, en el resto de los cuarteles.

Corresponden a las cortas de mejora los volúmenes anuales siguientes:

Sección	Cuartel	Volumen m. c.
1º	B	1.049,826
1º	C	1.782,733
1º	E	458,048
2º	A	1.289,736
2º	B	387,714
3º	A	352,172
3º	B	790,612

Dado el corto plazo en que proponemos su extracción, prescindimos de sus crecimientos, que incrementarían en su mitad las de estas cifras multiplicadas por 15, como total de la madera a extraer durante el plazo de aplicación del Plan Especial de esta Revisión Extraordinaria.

La distribución por cuarteles de la corte de mejoras por entresaca, será la siguiente, para los 25 años, teniendo en cuenta el tiempo que falta para realizar su generación.

Sección 1^a Cuartel B

Número de m. c. a extraer por esta clase de cortas:

$$1.040,826 \times 13 = 13.530,738 \text{ m. c.}$$

Teniendo en cuenta las existencias de las ultimas clases diamétricas, las que preparamos se extraigan con los siguientes:

TRAMO	CLASE DIAMÉTRICA m. c.			
	72	68	54	48
VI	125,638	1.703,461	7.574,645	
V	139,483	2.004,482	1.493,013	
IV	<u>490,556</u>			
Total	735,677	3.707,973	9.067,658	

Sección 1^a Cuartel C

Número de m. c. a extraer por esta clase de cortas:

$$1.703,973 \times 13 = 22.138,789 \text{ m. c.}$$

Preparamos se extraigan los siguientes:

TRAMO	CLASE DIAMÉTRICA m. c.			
	72	68	54	48
VI	684,981	1.481,669	6.284,393	8.538,458
V	165,776	1.509,381	3.512,639	
IV	<u>644,880</u>			
Total	1.273,246	2.791,050	2.781,032	9.538,458

Sección 1^a Cuartel E

Número de m. c. a extraer por estas cortas:

$$458,046 \times 13 = 5.954,624 \text{ m. c.}$$

Preparamos se extraigan los siguientes:

TRAMO	CLASE DIAMÉTRICA m. c.			
	72	68	54	48
VI	14,518	211,257	983,141	2.975,043
V	101,628	482,963	981,827	-
IV	<u>189,277</u>			
Total	305,423	704,180	1.959,968	2.975,043

Sección 2º Cuartel A

Número de m.c. a extraer por estas cortas:

$$1.299,738 \times 13 = 16.893,562 \text{ m.c.}$$

Propuestas se extraigan los siguientes:

TRAMO	CLASE DIAMETRICA			
	72	68	58	48
VI	25,729	273,728	2.190,686	16.521,872
V	90,060	889,610	1.957,492	
IV	217,308	680,585		
Total	333,595	1.832,923	4.154,178	16.521,872

Sección 2º Cuartel B

Número de m.c. a extraer por estas cortas:

$$387,714 \times 13 = 5.010,282 \text{ m.c.}$$

Propuestas se extraigan los siguientes:

TRAMO	SUBTRAMO	CLASE DIAMETRICA M/C.		
		72	68	58
VI	a	20,718	99,417	919,346
VI	b	-	16,635	99,210
VI	c	68,060	384,840	1.849,450
VI	d	34,530	128,280	1.372,405
V	a	7,996	43,105	
Total		152,214	678,677	4.231,391

Sección 3º Cuartel A

Número de m.c. a extraer por estas cortas:

$$382,172 \times 13 = 4.878,236 \text{ m.c.}$$

Propuestas se extraigan los siguientes:

TRAMO	CLASE DIAMETRICA M/C.		
	72	68	58
VI	368,798	1.539,542	2.462,231
V	23,669	103,890	
Total	422,767	1.643,232	2.462,231

Sección 3^a Cuartel B

Monto de m. e. a extraer por estas sortas:

$$780,612 \times 13 = 10,277,956 \text{ m. e.}$$

Proporcionen se extraigan los siguientes:

TRAMO	CLASE DIAMETRICA M. C/			
	75	65	55	45
VI	355,192	2,143,506	4,986,800	1,154,164
V	134,744	1,209,590		
IV	293,980			
Total	783,896	5,355,996	4,986,800	1,154,164

Se fija la posibilidad de esta clase de sortas para los trece años que comprende esta Revisión, con el fin de que el Ingeniero ejecutor realice los señalamientos de acuerdo con el Plan de Mejoras y sin que, ateniéndose a lo anteriormente expuesto, sobrepase, en conjunto, anualmente la cifra de 6127,661 m. e. y en cada cuartel y tramo lo que figura en el cuadro Resumen que se incluye a continuación.

RESUMEN SORTAS DE MEJORAS EN LOS 13 AÑOS HASTA FINALIZAR EL 3.^{er} PERÍODO

SECC.	TRAMO	SUBTR.	CLASE DIAMETRICA M. C/				Total
			75	65	55	45	
1 ^a	B	VI	125,655	1,703,491	7,574,645		
1 ^a	B	V	139,483	2,004,482	1,493,613		15,530,738
1 ^a	B	IV	490,559				
1 ^a	C	VI	464,921	1,421,669	6,268,393	9,538,458	
1 ^a	C	V	163,778	1,398,381	3,512,639		23,383,789
1 ^a	C	IV	644,559				
1 ^a	E	VI	14,518	211,287	988,141	2,975,048	
1 ^a	E	V	161,628	442,933	961,927		
1 ^a	E	IV	189,277				5,954,624
2 ^a	A	VI	26,729	573,728	2,190,586	10,521,572	
2 ^a	A	V	90,060	889,616	1,997,492		16,896,568
2 ^a	A	IV	817,706	689,586			
2 ^a	B	VI	124,308	828,572	4,231,391		
2 ^a	B	V	7,996	48,105			5,040,282
2 ^a	A	VI	398,796	1,589,348	2,462,231		
2 ^a	A	V	23,969	103,690			4,578,236
2 ^a	B	VI	355,192	2,143,506	4,986,800	1,154,164	
2 ^a	B	V	134,744	1,209,590			
2 ^a	B	IV	293,980				10,277,956
TOTAL			4,006,241	14,779,147	38,637,268	24,189,537	79,662,193

Los señalamientos de los aprovechamientos se realizarán, empleando para cada Cuartel, la cubicación dada en función del diámetro, en la tabla de silos correspondiente.

La comprobación de esta cubicación se efectuará, una vez apodados los árboles, bien tomando el diámetro en el centro y la longitud del fuste, para calcular la cubicación general, en cuyo caso se deberá emplear los coeficientes de reducción calculados para cada cuartel; o bien haciendo esta cubicación comercial, una vez treceado el árbol, en cuyo caso no es precisa hacer ninguna corrección.

Los diámetros se tomarán con error menor de 1 cm. y la longitud del fuste, comprendiendo desde su base hasta 6 cm. en punta delgada.

Consideramos necesario insistir, que en cualquier caso los tocinos nunca podrán tener una altura superior a los 5 cm.

V A L O R A R I O N

D E

P R O D U C T O S

VALORACION DE LOS PRODUCTOS

Por las razones, ya señaladas en el Estudio Económico, hemos estimado el valor de la madera en pie y con corteza, procedente de las cortas en 2.000 pesetas m. c., y las lamas de caja en 100 pesetas m.c.

Los aprovechamientos de aceas y desarrraigados, si se efectuan anualmente no sufrirán gran deterioro la calidad de la madera, y puede calcularse su descuento en el 5% para las aceas y en un 20% para los desarrraigados; con lo que resultarán 1.900 pesetas y 1.600 pesetas respectivamente el metro cúbico - con corteza.

En los muestrajes realizados, se ha observado que los pinos "Chamozos" (- atados por el troncos Pini), representan como máximo un 10% del total, pero teniendo en cuenta, que apesar de ello, tienen un aprovechamiento unas con otros del 80%, y tomaremos como precio de ellos 1.000 pesetas m.c. en pie y con corteza.

La madera de diámetro inferior a 20 cm. y la procedente de entredaza en las labores de Majora, como se ha dejado constancia en el Estudio Económico, su mayorización, será por subasta, y dada la variabilidad de precio a que puede resultar, considerando la diversidad de valores de los diversos trabajos a realizar por el rematante, su determinación se hará en la redacción del pliego de condiciones.

No hacemos constar, la Valoración de los Productos Secundarios, puesto que el único de ellos de relativa importancia, sería el de pastos, y estos son gratuitos para los vecinos de la Comunidad de la Villa y Tierra de Segovia; únicamente se percibe un canon, de los vecinos de Valsain, que no pertenecen a la mencionada Comunidad, pero su insignificancia, hace que no la consideremos a efectos de esta valoración.

De los estados del Plan de Cortas y de los precios antedichos, resulta la siguiente valoración de los aprovechamientos:

CORTA ORDINARIA ANUAL.-

20.182,952 m. c. de madera a 2.000 pts/m.c.	40.365.918,00 pts
2.242,551 m. c. de madera chameza a 1.000 pts/m.c.	2.242.551,00 pts

1.500 Tm. de leña de copa a 100 pta/Tm.	<u>150.200,00 pta.</u>
Total Corte Ordinaria anual	42.758.669,00 Pta.
Corresponden por Ha. y año	6.518,40 Pta.

CORTA EXTRAORDINARIA ANUAL DE SECOS Y DESARRAIGADOS.

De los datos de las cortas de los últimos cinco años, que figuran en el Estado Forestal, se deduce que del total de pinos secos y desarraigados, el 22,3 %, corresponden a pinos secos.

Que responderán dentro de esta clase de corte si:

2.794,678 m. c. de madera de árboles desarraigados	
670,953 m. c. de madera de árboles secos	

Su valoración es la siguiente:

2.794,678 m. c. a 1.600 pta/ m. c.	4.471.481,60 pta.
670,953 m. c. a 1.000 pta/ m. c.	670.953,00 pta.
189,748 Tm. de leña de copas a 100 pta/Tm.	<u>19.874,80 pta.</u>
Total Valor anual de estas Cortas	5.161.409,40 Pta.
Corresponden por Ha. y año	722,00 Pta.

CORTA DE ENTRESACA Y MEJORAS ANUAL.

5.618,675 m. c. de madera a 2.000 pta/m. c.	11.236.150,00 pta.
612,788 m. c. de madera chancada a 1.000 pta/m. c	612.788,00 pta.
518,648 Tm. de leña de copas a 100 pta/Tm.	<u>51.864,80 pta.</u>
Total Valor anual de estas Cortas	11.874.588,80 Pta.
Corresponden por Ha. y año	1.724,00 Pta.

A continuación figuran los Cuadros Resumen de las Valoraciones de las Cortas Anuales Ordinaria y Extraordinaria.

RESUMEN DE VALORACION DE CONTAS ANUALES

Clase de CORTA	MADERA		LEÑAS		TOTAL Pta. Ha.
	M.C.	Pts.	Tn.	Pts.	
Ordinaria	20.182,959	40.365.918,00			
id.	2.242,551	2.242.551,00	1.500,200	150.200,00	42.752.669,00 6.361
Desarraigadas	2.784,676	4.471.481,60	189,748	18.974,80	
y Secas	670,953	670.953,00			5.161.409,40 789
Entresaca y	5.515,075	11.030.150,00			
Hoja	612,786	612.786,00	518,648	51.864,80	11.674.500,00 1.724
T O T A L	32.619,000	62.593.859,60	2.002,596	201.059,60	52.487.979,20 88756

VALORACION DE LA CORTA EXTRAORDINARIA

AÑO	MADERAS		LEÑAS		TOTAL Pts.
	M.C.	Pts.	Tn.	Pts.	
1.965-66	9.000,000	18.0000.000,00	2.227	222.700,00	
	1.000,000	1.000.000,00			18.222.700,00
	10.000,000	18.000.000,00	2.227	222.700,00	18.222.700,00
1.966-67	8.898,267	17.796 . 714,			
	988,706	988 . 706,00	1.635	163.500,00	18.948.920,00
	9.897,565	18.795 . 420,00	1.635	163.500,00	18.948.920,00
1.967-68	9.897,576	18.615 . 152,00			
	10.899,730	10.899 . 730,00	5.520	532.000,00	21.926.882,00
	10.897,506	20.684 . 002,00	5.520	532.000,00	21.026.882,00
1.968-69	9.240,420	18.400 . 840,00			
	915,662	915 . 602,00	14.13	141.500,00	17.537.742,00
	9.165,822	17.398 . 442,00	1.413	141.500,00	17.537.742,00
1.969-70	9.172,005	18.344 . 000,00			
	1.019,111	1.019 . 111,00	1.881	188.100,00	19.551.217,00
	10.191,114	19.363 . 117,00	1.881	188.100,00	19.551.217,00

PLATE DE MEXICANAS

PLAN DE MEJORAS

La Ley de Montes, obliga, a las Entidades Propietarias de Montes de Utilidad Pública, a destinar el 10 % del importe de los aprovechamientos, a la realización de las Mejoras a ejecutar. Bajo este supuesto la cantidad a destinada a realizar en este monte, para estos trabajos, sería: para los cinco primeros años, 1.965-66 a 1.969-70, de 7.871.057,92 Pts. y para los ocho últimos, de los trece que comprende el Plan Especial de esta Revisión Extraordinaria la cantidad de 5.948.787,92 Pts.

De este importe, habría que destinar en primer lugar, anualmente la treceava parte, como reintegro, del coste del estudio de la presente Revisión; y el resto se dedicaría a los trabajos propiamente de Mejora,

En el estado actual en que se encuentra esta masa, consideramos que esta cantidad no es excesiva ni mucho menos, si se quiere darle el tratamiento conveniente, del que tan necesitado se encuentra y que es preciso intensificar ahora para recuperar su retraso.

Es de advertir, como es lógico, que no será suficiente la redacción de este Proyecto, si no se lleva a la práctica en todas sus partes. Con los costos propuestos consideramos que la extracción de la madera vieja extracortable, se realice de acuerdo con las normas del Proyecto de Ordenación, pero es preciso atender con los adecuados cuidados culturales, a la creación y conservación de la masa joven, que ha de sustituirla y que en su alta compondrá las existencias normales del Monte.

No ciframos el importe de los trabajos de Mejora, a realizar anualmente de acuerdo con la cantidad mencionada anteriormente, por dos razones: 1º.- Por la especial índole administrativa de este Monte; 2º.- Por que se ha propuesto destinar para mejoras el importe de la masa intermedia, que se extraiga, como consecuencia de los trabajos culturales.

Por lo tanto nos limitaremos a enumerar las distintas clases de trabajo que hay que realizar en este Monte, cuyo desarrollo y detalle, lo realizará el Ingeniero Ejecutor en las propuestas previas que se redactarán en cada

a) TRAZADO DE ORDENACIÓN

Señalamos la importancia de calles de separación de Cuarteles y Tramos, porque además de evitar el confusionismo en la localización de los trabajos cortas, sirven de red de cortafuegos, de los que hoy día está totalmente desistido este Monte.

En el Apso de Cuarteles, quedan consignados las de apertura más urgentes no por ello consideramos las demás innecesarias, sino que, con su reseña queremos establecer únicamente un orden de prelación.

Esta operación no resultara gravosa en la mayoría de los casos, porque su coste quedará compensado, con el importe del valor de los productos extraídos.

Todo lo anteriormente dicho, se refiere a la división dasográfica y dentro de ella hay que tener en cuenta, en primero lugar la fijación de los límites del Monte, completando el enajonamiento existente, de forma que no quede la menor duda de su trazado. En la actualidad existen dos perímetros dados, en que es de toda urgencia, realizar su deslinde.

b) LABORES CULTURALES

En la gran mayoría del suelo, para conseguir la repoblación total de Tramos III dentro de los trece años que quedan para finalizar el tercer período bastará con un laboreo adecuado del mismo, que se limitará, a una labor superficial del terreno con anterioridad a la inseminación, a poder ser, mediante empleo de medios mecánicos; se realizará por fajas, siguiendo líneas de 1,50 metros de anchura y separadas entre sí por otras sin labrar de 2,00 metros.

Esta labor se realizará únicamente en aquellas partes en que se ha producido en cespedamiento y que al arrastrar la madera prododente de las fajas no se consiguiere mover el terreno.

Tanto en estos lugares como en el resto de la superficie de estos tramos, en el que transcurrido tres años no aparezca la repoblación, se ayudará

a la misma, con siembras, que se realizarán al fin del verano.

La semilla, deberá ser, de procedencia exclusiva del Monte de Valsain y obtenida en sequero solar preferentemente.

A medida que se van realizando las cortas extraordinarias en los Tramos I y II, se irán haciendo en los mismos las claras y limpias necesarias, en los que se extraerán, todo el matorral y se dejarán las repoblaciones con la relación de espaciamiento correspondiente a su edad, pudiendo servir para ello los resultados obtenidos por el Instituto de Investigaciones y Experiencias Forestales, últimamente.

A parte de esto, existe un buen número de subtramos con espesuras excesivas, ya que con un espaciamiento inferior a 14, hay 75 subtramos con una superficie 1.880,3759 Héctareas, que representa el 27,08 % de la superficie total del monte, en estos subtramos será preciso realizar claras, para dejarlos con la espesura normal, con el valor de los productos que se obtengan de esta operación, se cubrirán en lo posible los restantes trabajos culturales.

Aunque con retraso, en los tramos I y II, al terminar, en cada subtramo la corte extraordinaria, se procederá así mismo a labores del suelo y siembra en aquellas zonas en las que no existe repoblación.

c) VIGILANCIA DE INCENDIOS

La vigilancia de incendios, establecida en este Monte, hasta el presente ha dado resultados satisfactorios, pero al intensificar el tratamiento de la masa, el número de obreros que habrá constantemente en el mismo, muy superior al actual, occasionará inevitablemente mayores riesgos de incendios, y al mismo tiempo proporcionarán la mano de obra necesaria para combatirlos.

Es necesario para que esto último ocurra, que las brigadas de trabajo del Monte estén conectadas con los puestos de vigilancia, para que desde ellos se les transmita cualquier novedad que pueda ocurrir. Para conseguir este enlace, hay que aumentar el número de estos puestos, en la actualidad 3, con la de otros 5 situados en torres metálicas dotadas con radiotelefonos y enlazadas con las Oficinas del Patrimonio Nacional en la Granja.

En cuanto al material de extinción, el único que ha demostrado hasta la fecha verdadera eficacia, es el empleo del Extintor de mochila, de los que

berén adquirirse 25.

4) CONSTRUCCIONES FORESTALES

En espec de Cuarteles, se han citado aquellas vías de saca, cuya construcción se cree más necesaria. No precisamos más en este extremo, puesto que su trazado estará subordinado a la marcha de las cortas y forma en que se realice la explotación de las mismas.

5) INTRODUCCIÓN DE OTRAS ESPECIES

En los límites altitudinales de vegetación del Pino Sylvestris, se considera necesario la introducción de otras especies que permitan colonizar las partes altas del Monte, hoy día raras.

Sobre este extremo queremos advertir, que debe excluirse totalmente el Pinus Uncinata, por las hibridaciones que se producen con el Silvestre, como recientemente se ha descubierto en varios montes de la Cordillera Iberica.

Por lo tanto con el fin de mantener la integridad de la raza de Valsa los ensayos se harán únicamente con razas manifestamente mejores para estas alturas dentro del P. Silvestre, o con plantas de otros géneros.

R E S U M E

R E S U M E N

Los defectos principales encontrados en la masa de Valsain, pueden resumirse en los siguientes:

- a).- Existencias de pies de las clases diámetricas superiores, en los tramos I y II
- b).- Subtramos dentro de los tramos I y II, sin repoblación
- c).- Falta de trabajos culturales.
- d).- Aumento de número de pies de las clases superiores y disminución del número de pies de la primera clase.

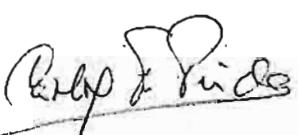
Para remediar esta situación, se propone:

- 1º.- Corte extraordinaria en la cantidad prudente de existencias de las clases superiores, en los tramos I y II.
- 2º.- Labores culturales, para conseguir, una rápida repoblación en estos tramos I y II
- 3º.- Intensificación al máximo de los trabajos de limpias y claras, con lo que se conseguirá corregir lo apuntado en el Apartado d.
- 4º.- Determinación de la masa cortable de los tramos III, para evitar que en lo sucesivo se reproduzca la situación citada en el Apartado a.

La realización de las posibilidades calculadas en este Proyecto, no podrán llevarse a cabo sin el cumplimiento de todas las medidas previstas.

Madrid 20 de Mayo de 1.965

Los Ingenieros de Montes



Fdo: Carlos Fernandez Prida Fdo: Emilio Benito Irigullen Fdo: A. Muñoz Avila